

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO.

DIURNO Y NOCTURNO (BLOQUE III)

1. La calificación de cada una de las tres evaluaciones se ponderará de la manera siguiente:

1. **El examen es el 80% de la nota de la evaluación.** Se realizarán como mínimo tres pruebas escritas, una por cada evaluación. Se realizará un examen de recuperación por cada una de las evaluaciones. El examen constará de varias preguntas sobre los pensadores estudiados y de un texto de uno de los autores del programa de la **EvAU** de Historia de la Filosofía de las Universidades de Madrid. **En cada pregunta se indicará el valor correspondiente.**

Estas pruebas incluirán los siguientes apartados:

- Preguntas sobre alguno de los aspectos de las teorías de los filósofos del programa de la materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato. Estas preguntas se centrarán especialmente en los problemas filosóficos siguientes: *el ser humano (Antropología), el conocimiento (incluye el problema de la realidad o metafísica), la política o sociedad, Dios, la ética o moral.* En estas preguntas se valorará la capacidad de los alumnos para explicar sistemáticamente las teorías de los autores trabajados.
- Análisis y comentario de algún texto breve de uno de los filósofos estudiados, elegidos entre los textos propuestos para trabajar en clase. En esta pregunta se valorará la comprensión, la relación entre las ideas del texto y la capacidad de razonamiento.

En todas las preguntas se valorarán principalmente el rigor en la expresión, la coherencia en la exposición de conceptos y el uso preciso de los términos filosóficos, tanto los generales como los específicos de cada uno de los autores tratados.

El profesor devolverá a los alumnos para su comprobación las pruebas escritas, a fin de que el alumno pueda contrastar la opinión cualificada del profesor sobre su proceso de aprendizaje con la suya propia.

2. **El trabajo diario supondrá el 20% de la nota de la evaluación.** Se valorará la realización de las tareas habituales que se encomienden para casa –ejercicios de comprensión, comentarios de texto, pruebas de conocimientos orales y escritos que se realicen en clase. La realización de trabajos individuales y de grupo, la exposición oral de los trabajos, la corrección de ejercicios. La presentación de los trabajos deberá ajustarse a la forma y plazo que se señale.

Para poder hacer la media ponderada será necesario haber realizado las actividades encomendadas por el profesor. Será necesario tener un 4 como mínimo en cada una de las partes mencionadas anteriormente (1 y 2).

3. En todos los ejercicios se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección lingüística de los alumnos, para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario
- b) La corrección sintáctica
- c) La corrección ortográfica
- d) La adecuada presentación y limpieza del ejercicio

En la corrección del ejercicio se especificará la deducción efectuada en la nota global en relación a estos criterios que podrá ser hasta un máximo de 2 puntos. Hasta dos errores aislados no se penalizarán.

4. Se considerará obligatoria la asistencia habitual a clase. A todos los alumnos que no justifiquen sus ausencias de forma adecuada les será aplicado el protocolo de *pérdida de evaluación continua recogido en el RRI*.

5. Ausencias de los alumnos en los exámenes Se podrá repetir el examen siempre y cuando sea posible y además se justifique la ausencia con un documento oficial. Si no es así, se sumará al proceso de recuperación previsto, como el resto de sus compañeros.

6. Copiar durante los exámenes: Si un alumno copia durante el examen, no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos: El alumno irá con suspenso en la evaluación de la asignatura y su recuperación se aplazará hasta junio. Si ocurre en la prueba extraordinaria, quedará suspensa la asignatura. Se adjuntará al Boletín de Notas el motivo de la calificación.

7. Para que los alumnos sean calificados positivamente al final de curso es necesario que:

- Se expresen con corrección y coherencia, tanto oralmente como por escrito.
- Hayan asimilado los conceptos básicos de cada unidad didáctica que se especifican en el apartado correspondiente.
- Hayan realizado las actividades encomendadas.
- Hayan participado activamente en la dinámica de la clase.
- Hayan alcanzado las competencias cognitivas y destrezas exigibles en el curso académico.

Todo eso será objeto de evaluación y calificación en cada uno de los tres periodos de evaluación en que se ha dividido el curso.

8. Para que el alumno apruebe la asignatura debe **obtener la calificación mínima de 5 en todas y cada una de las evaluaciones** realizadas a lo largo del curso.

CALIFICACIÓN FINAL:

La nota final de junio será la nota media de las tres evaluaciones, siempre que éstas (o su recuperación) hayan sido de, al menos, un **5**, sobre 10 posibles para superar la materia.

Será necesario tener como mínimo 5 puntos sobre 10 posibles para superar la asignatura.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Se realizarán tantos exámenes de recuperación como evaluaciones se hayan realizado. El examen de **recuperación** será el **100%** de la nota de la evaluación.

Se realizará un examen de recuperaciones en la convocatoria ordinaria, al final de curso, para los alumnos que hayan suspendido una evaluación y su recuperación correspondiente. Todos los alumnos que tengan suspensa una o más de una evaluación deberán realizar este examen de recuperación

Para que la materia se considere aprobada el alumno deberá obtener al menos 5 puntos de los 10 posibles.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se considerará obligatoria la asistencia habitual a clase. A todos los alumnos que no justifiquen sus ausencias de forma adecuada les será aplicado el protocolo de *pérdida de evaluación continua recogido en el RRI*.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Si al final de curso algún alumno no ha superado una o más de las pruebas realizadas, incluso con las correspondientes recuperaciones y la repetición de estas en los exámenes de mayo, se entenderá que el alumno no ha superado la asignatura en su totalidad. El alumno tendrá derecho a una última prueba en la **convocatoria extraordinaria** de toda la asignatura que se celebrará en la fecha que determinen las autoridades educativas. Esta prueba constará de preguntas en las que el alumno deberá demostrar que domina los contenidos mínimos detallados en esta programación.

Formato de la prueba extraordinaria

- La prueba extraordinaria consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la materia vistos durante el curso.
- Constará de una serie de preguntas en las que el alumno deberá demostrar que domina los contenidos mínimos de la materia. En cada pregunta se indicará su valor.
- Será necesario tener como mínimo 5 puntos sobre 10 posibles para superar la materia.



- El examen podrá incluir los siguientes apartados:
- Preguntas sobre las teorías de los filósofos trabajados durante el curso, incluidos en el programa de Historia de la Filosofía de la EVAU de las Universidades de Madrid. En estas preguntas se valorará la capacidad de los alumnos para explicar sistemáticamente las teorías de los autores trabajados. Estas preguntas se centrarán especialmente en los problemas filosóficos siguientes: *el ser humano (Antropología), el conocimiento (incluye el problema de la realidad o metafísica), la política o sociedad, Dios, la ética o moral.*
 - Análisis y comentario de algún texto breve sobre los filósofos trabajados durante el curso. En esta pregunta se valorará la comprensión, la relación entre las ideas del texto y la capacidad de razonamiento.

En todas las preguntas se valorarán principalmente el rigor en la expresión, la coherencia en la exposición de conceptos y el uso preciso de los términos filosóficos, tanto los generales como los específicos de cada uno de los autores tratados.